

---

# Hacia la pertinencia cultural del currículo: perspectivas de una reforma necesaria

*María del Pilar Roselló-de la Hoz\**

---

---

## Resumen

La implementación de un currículo con pertinencia cultural permite rescatar, en un mundo globalizado, la realidad histórico-cultural de los involucrados en el proceso educativo.

Al promover, en un ambiente respetuoso de la diversidad y vinculado al contexto social en que se desarrolla el contexto educativo, una educación contextualizada responde objetivamente a las exigencias y necesidades del desarrollo individual y social del ser humano en el nuevo siglo.

La búsqueda de un currículo pertinente implica cambios profundos que se orientan hacia la consecución de una nueva perspectiva dirigida a conseguir una reforma profunda del sistema educativo, tomando como ejes el aprecio y valoración por la cultura propia, la igualdad de oportunidades de acceso y el desarrollo de una educación basada en métodos constructivistas de educación significativa.

---

\* Docente de Educación Preescolar en el MEP desde 1993, Profesora del curso Metodología para la intervención Profesional I en UACA en el año 2012, Profesora de Práctica Supervisada I y III en USP en 2013, Profesora del curso Trastornos III en USP en 2013, Terapeuta del Lenguaje, Habla y Voz y Psicopedagoga a nivel privado, Profesora del curso Ciencias para Educación Preescolar en UCA en 1997, estudiante avanzada de Maestría en Psicopedagogía en la UNED 2013

Docentes y alumnos son actores principales en esta reforma curricular, y como tales deben estar totalmente identificados e involucrados en dicho proceso.

**Palabras clave:** CURRÍCULO - PERTINENCIA CULTURAL - PRÁCTICA PEDAGÓGICA - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN- REFORMA EDUCATIVA.

### **Abstract**

The implementation of a culturally relevant curriculum allows rescue, in a globalized world, the historical and cultural reality of those involved in the educational process.

To promote, in an environment respectful of diversity and linked to the social context in which the educational context, develops a contextualized education objectively meets the demands and needs of the individual and social development of the human being in the new century.

The search for a relevant curriculum requires profound changes which are oriented towards the achievement of a new perspective to achieve a profound reform of the educational system, taking as axis the appreciation and estimation by their own culture, equal opportunities of access and the development of an education based on constructivist methods of meaningful education.

Teachers and students are the main actors in this curriculum reform, and as such should be fully identified and involved in this process.

**Key words:** CURRICULUM - PEDAGOGICAL PRACTICE - CULTURAL RELEVANCE - QUALITY OF EDUCATION - EDUCATIONAL REFORM.

Recibido: 22 de julio de 2013

Aprobado: 21 de setiembre del 2013

Mucho se habla en nuestro tiempo de realizar una reforma pedagógica que permita adaptar el quehacer educativo a las necesidades y exigencias de la sociedad moderna y que favorezca la igualdad de oportunidades y el acceso a una instrucción que responda a las demandas sociales del nuevo siglo.

En la época actual, surge la inquietud de mejorar la calidad de la educación y plantear nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje que sean más significativas, tanto para los docentes como para los educandos. De ahí la necesidad de buscar cambios positivos no solo en el modelo educativo sino, de manera especial, en la práctica pedagógica y específicamente a nivel curricular.

Ruiz (1998, p.26) define el currículo como “una práctica social, política y educativa presente incluso en el diseño del propio modelo curricular, en su aplicación en la vida académica de la escuela, y en su evaluación, siempre bajo una perspectiva crítica y globalizadora”. Por otra parte Carrasco (1997, p.13) afirma que “el currículo escolar es un proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo personal y de la cultura que la escuela trata de promover; y un plan de acción adecuado para la consecución de esos objetivos”. Pretende de esta manera relacionar de manera efectiva las intenciones educativas y la práctica pedagógica.

Así pues, el currículo como diseño educativo, que permite planificar los quehaceres pedagógicos, tiene una influencia directa y decisiva en los nuevos contextos socioculturales. Su estructuración y planteamientos deben definirse y organizarse de manera tal que su acción sea pertinente y responda de manera efectiva y oportuna a los requerimientos y demandas de un mundo globalizado, que se caracteriza por la necesidad del dominio de competencias básicas y cuya orientación se direcciona hacia el dominio del conocimiento.

Se define entonces la necesidad de poner en práctica un currículo pertinente que propicie una serie de cambios y acciones tendientes a implementar una reforma educativa que responda a las exigencias de los nuevos tiempos. En este sentido Mora (2009) expresa que:

*“el reto de un currículo pertinente es el de construir conocimiento sobre lo socio-cultural, proponiendo una mirada diferente, aún si el problema haya sido estudiado muchas veces, con ello, se construye la posibilidad de una mirada diferente frente a un determinado hecho cultural a partir de lo formativo”. (p.68)*

Un currículo culturalmente pertinente debe tomar en cuenta una serie de aspectos importantes que no solo orienten el quehacer educativo en general, sino que, ante todo, permitan el establecimiento de una organización social más humanista y más comprometida con los principios éticos y morales, con la valoración de la cultura propia, con el respeto de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, con la igualdad de oportunidades. Esta pertinencia se evidencia claramente en la práctica pedagógica y en sus fines y acciones concretas.

Refiriéndose a este tema, Peralta (1993) señala que

*“un currículo culturalmente pertinente significa que éste se debe elaborar en base a lo mejor y más valioso de cada uno de los ámbitos espaciales: universal, occidental, latinoamericano, nacional y local. A la vez incorpora los aspectos más significativos del pasado, del presente y de los proyectos a futuro”. (p.1)*

De esta forma, la educación asume un papel prioritario en la agenda política y sociocultural, convirtiéndose en el motor y eje central de procesos de reestructuración social, política y económica de gran envergadura e importancia, sobre todo si se considera que la educación es un tema fundamental a nivel sociopolítico, y se hacen grandes esfuerzos por financiar y organizar adecuadamente todas sus acciones.

Refiriéndose al currículo, Fumagali y Madsen (s.f.) indican que este es uno de los más importantes instrumentos de construcción y difusión pública del sentido de la educación escolar, ya que en él se expresa lo que se espera que aprendan los niños y jóvenes en las escuelas así como los medios y condiciones que deben garantizarse para el logro de estos aprendizajes. En este sentido el currículo

debe orientarse de manera clara y específica a los intereses y necesidades reales de la sociedad y de la cultura en la cual se desarrolla, promoviendo ante toda la valoración de la cultura propia y de la identidad nacional. Un currículo culturalmente pertinente implica que estas acciones sean tomadas muy en serio y que se realicen las acciones necesarias para conseguirlo.

Esto implica, por consiguiente, un cambio de paradigma a nivel educativo, ya que de lo que se trata es de propiciar la pertinencia cultural del currículo, dejando de lado la adquisición de valores y conductas propios de otras culturas y promoviendo de manera eficaz una conciencia nacionalista, en la que se retomen los principios y valores autóctonos de cada sociedad y cultura en particular. En este sentido las mismas autoras expresan que para que un cambio en la norma curricular se exprese en el currículo es necesario, ante todo, que los docentes se apropien del sentido del cambio que se pretende impulsar. Así, los educadores deben jugar un papel activo en la producción del cambio curricular, este papel es ineludible y exige un compromiso consciente y constante para asegurar una transformación real y radical.

El docente como agente transformador de la sociedad, por medio de su labor profesional, promueve y propicia una serie de cambios de impacto en la medida en que esté convencido de su papel protagónico en la construcción de un currículo pertinente. Poco valorado por la sociedad consumista y materialista, se ve relegado a segundos puestos en la transformación social, sin embargo su papel al respecto es fundamental y debe autovalorarse y demostrar que no es un simple ejecutor de programas ya elaborados, sino ante todo un constructor de cambios desde su experiencia profesional y vivencia diaria.

En el proceso de transformación curricular, como aspecto sobresaliente y prioritario, se debe considerar además la formación profesional, la capacitación adecuada y la actualización continua de los docentes, esto con el fin de que, como profesionales conscientes y comprometidos con su labor, se apropien del currículum establecido y al mismo tiempo estén incentivados y preparados para realizar los cambios pertinentes en el aula, propiciando, como afirman las autoras citadas, la

contextualización, innovación, investigación y sistematización de sus prácticas pedagógicas, evitando ser un simple ejecutor de acciones, previamente programadas y convirtiéndose de esta forma en protagonista directo de los cambios propuestos. El objetivo que se persigue con esto es fundamentalmente lograr la formación integral del individuo y garantizar la calidad de la educación.

Al hablar de un currículo pertinente se hace referencia también a la igualdad de oportunidades de acceso a la educación. Una educación que debe ser de calidad, que responda a la realidad de cada educando y que como proceso de transformación y crecimiento integral del individuo propicie la transformación de la sociedad desde sus raíces, desde sus bases. En este sentido es importante recordar lo afirmado por Paulo Freire respecto a que la educación no cambia el mundo, sino que cambia a las personas que van a cambiar el mundo. Esta idea debe calar en todos los involucrados en el proceso educativo e impulsar acciones concretas que procuren el acceso de todos a la educación.

Fumagali y Madsen (s.f.) se refieren a este tema comentando que aspirar a que la educación escolar llegue a todos los ciudadanos significa poder revertir la situación de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos que en la actualidad se encuentran excluidos del sistema educativo. No se puede concebir un currículo caracterizado por la pertinencia si no se permite el acceso de todos a la educación, y en este sentido deben enfocarse todos los esfuerzos por mejorar el sistema educativo.

Procurar que la educación sea pertinente y relevante, desde el punto de vista cultural y social, implica desarrollar políticas educativas que garanticen el ejercicio pleno del derecho a una educación de calidad (oportuna y relevante) para todos los ciudadanos. Los desafíos que se plantean respecto a este propósito se orientan a favorecer la cohesión e inclusión social en un contexto multicultural caracterizado por la desigualdad y la exclusión social. Garantizar oportunidades equivalentes de formación en todos los niños y jóvenes es otro aspecto importante que debe considerarse y el currículo debe avocarse a conseguirlo.

Los educandos, como protagonistas del proceso educativo, tienen el derecho de involucrarse de lleno en procesos de formación que propicien no solo su desarrollo integral, sino también su incorporación plena a la sociedad en la que se desenvuelven. Ningún estudiante puede ni debe ser excluido en ninguna forma de esta oportunidad.

Todos los educandos, sin excepción, tienen el derecho a participar de lleno en el proceso educativo, y por ende un currículo pertinente debe propiciar esta circunstancia favoreciendo la inclusión educativa en todos los niveles y procesos.

Martín (2006) hace referencia de este aspecto afirmando que la enseñanza debe tomar en cuenta las características específicas, cognitivas y emocionales, de cada persona y que un sistema educativo será de calidad en la medida que asegure la equidad, concebida esta como igualdad de acceso, y por tanto es preciso ofrecer las ayudas educativas necesarias y adecuadas a quienes tienen necesidades diferentes para que alcancen los mismos aprendizajes básicos que el resto de la población estudiantil.

Equidad o igualdad de oportunidades de educación implica que todos los individuos, sin importar su situación particular, tienen el derecho de aprender, de capacitarse, de desarrollar sus competencias, de conocer un mundo que abre sus posibilidades a todos y no solo a unos pocos privilegiados social y/o económicamente.

Knut (2000), refiriéndose a este aspecto fundamental, explica que el rediseño del currículo debe tomar en cuenta a la población actualmente excluida del sistema escolar y que los esfuerzos en el campo de la educación tendrán que incrementarse sustancialmente, también a nivel económico, procurando una mayor inversión de recursos, tomando en cuenta además medidas adoptadas en otros países y que han dado resultados positivos. Considera indispensable que las partes interesadas en una buena educación se preocupen más por su la calidad, anticipándose una mejora sustancial en los niveles de calidad y cobertura de esta. Menciona, además, que “la inclusión en las intenciones educativas

de todos los tipos de capacidades es una medida esencial para la atención a la diversidad". Ningún individuo puede ser excluido en su derecho a una educación de calidad.

Riera (2004) aporta otras ideas muy importantes respecto a los procesos educacionales considerados en la pertinencia del currículo, explicando que los mismos pueden dirigirse a la formación pre-graduada y posgraduada de carácter académico, en estos el diseño curricular debe basarse en los fundamentos teórico conceptuales, su conveniencia social, el perfil del profesional, el plan de estudio y los programas de las diferentes asignaturas, el sistema de evaluación del aprendizaje y la estrategia y organización docente. Según este autor, deben contemplarse igualmente los procesos de intervención educacional destinados a la superación profesional. Dichos procesos pueden agruparse en: educación permanente vinculada al puesto de trabajo, educación a distancia, educación continua tradicional, educación audiovisual y el autoestudio entre otros.

Para el autor citado, los sistemas educativos, especialmente de los países de menor desarrollo, deben adaptarse y cambiar de acuerdo con las demandas y tendencias mundiales. Un país que no se modernice y se actualice en los procesos de formación de recursos humanos no puede ir de la mano con aquellos que se incorporan de lleno en la producción de dichos cambios. En América Latina la educación ha tomado diferentes enfoques y perspectivas, pasando de una educación como instrumento esencial de la movilidad social, a la educación como problema del desarrollo, la educación como una vía para superar la inferioridad económica y finalmente a la educación como un instrumento para superar las deficiencias sociales. Esto es de suma importancia, puesto que se evidencia la evolución de los sistemas educativos tomando en cuenta la realidad de la sociedad y sus avances a nivel científico, económico y sociocultural.

Por otra parte, Knut (2000) señala en sus escritos que existen dos grandes problemas que impiden mejorar la calidad de la educación y que estos son:

- a) El poco esfuerzo, tiempo y dedicación que evidencian los alumnos y maestros, especialmente en las escuelas públicas.
- b) La insuficiencia del gasto en educación para cubrir las necesidades básicas de insumos, recursos e infraestructura.

Estas son realidades que se viven a diario en nuestros sistemas educativos, limitados principalmente por la falta de recursos económicos y por los errores de administración que también son frecuentes en la gerencia estatal. Aunado a esto puede considerarse la falta de motivación de muchos docentes debido a los bajos salarios y pocos incentivos que reciben. La solución, por tanto, está en invertir más recursos económicos y rediseñar los sistemas educativos para que respondan adecuadamente a los cambios en la estructura social y a sus necesidades reales.

Para Fumagali y Madsen (s.f.) dos desafíos principales están implicados en este propósito del mejoramiento educativo y la pertinencia curricular. En primera instancia mencionan el desarrollo de la cohesión social como proceso de reconstrucción de la sociedad, desde sus aspectos más pragmáticos hacia la idea de una sociedad con identidad propia, y en segundo lugar el énfasis en la inclusión social y respeto a la diversidad cultural en el proceso de formulación de las nuevas políticas educacionales, para contribuir desde la educación a la construcción de una sociedad más justa, democrática y participativa garantizando oportunidades equivalentes de formación. Estos cambios han de permitir el ajuste del modelo educativo a las características sociales y culturales de los estudiantes que hoy en día asisten a las instituciones educativas.

Así, de acuerdo con Mora (2009),

*“el currículo pertinente en los procesos formativos, intenta la construcción de conocimiento de la educación, haciendo confluir tres grandes propósitos: el primero, como un propósito humanizante; el segundo, como potenciación humana de liberación de toda forma de atadura; y el tercero, como aprovechamiento social de la inteligencia humana en la construcción de conocimiento educativo desde este tipo de currículo”.* (p. 71-72)

El reto está planteado y debe ser considerado con toda seriedad y responsabilidad, buscando ante todo que el proceso educativo vaya de la mano con la realidad social y cultural de la nueva etapa histórica social que se está viviendo en el nuevo siglo.

En conclusión, al hablar de la pertinencia cultural del currículo es importante reconocer la necesidad de implementar el desarrollo de un currículo oportuno, que busque ante todo el conocimiento y la valoración de la cultura propia, el respeto hacia la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, la implementación de una educación moderna y de calidad y la adaptación a un mundo globalizado, en el que el desarrollo de las competencias y la adquisición de conocimiento práctico, construido mediante la comprensión y el aprendizaje activo son los objetivos fundamentales y los retos que hay que alcanzar.

Es necesario destacar el papel del educador, no solo como apoyo en el proceso educativo sino como participante activo en la creación, renovación e implementación de un currículo pertinente. Como resultado de su intervención, el especialista en docencia logra ser gestor de aprendizajes constructivos en alumnos e instituciones educativas, mediante intervenciones individuales y grupales, apoyadas en la investigación y en el desarrollo de competencias básicas, colaborando en la solución de situaciones problemáticas y en el mejoramiento de la calidad del proceso educativo en todos los niveles.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrasco, J.B. (1997). *Hacia una enseñanza eficaz*. Madrid, España: EDICIONES RIALP.
- Knut, W. (2000). *La educación en Centroamérica: reflexiones en torno a sus problemas y su potencial*. Universidad de Carolina del Norte.
- Martín, E. (2006). "Currículo y atención a la diversidad" *Revista PRELAC*, N°3 Diciembre 2006. UNESCO. Santiago de Chile.
- Mora, R. (2009). La diversidad cultural en los procesos de construcción curricular. *Revista Educación y Humanismo*, No. 16 - pp. 64-74 - Junio, 2009 - Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia.
- Peralta, Victoria. (1996). *Currículos Educativos en América Latina. Su pertinencia cultural*. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.
- Riera, E. (2004). "Perspectivas curriculares en América Latina". *Revista Ciencias de la Educación*. Vol. 1, N° 23, P.p. 193-204. Universidad de Carabobo.
- Ruiz, E. (1998). *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior*. México: UNAM.

